



Universidad de Cuenca
Facultad de Ciencias Médicas
Escuela de Medicina

Características de la violencia en la relación de pareja, en mujeres recicladores miembros de la Fundación Alianza en el Desarrollo. Cuenca 2016.

Proyecto de investigación previa a la Obtención del Título de Médico

AUTORES: Adriana Samantha Gavilanes Cordero. CI: 0105817555

Andrés Eduardo Alvarado Quezada. CI: 0106878226

DIRECTOR: Dr. Bernardo José Vega Crespo. C.I: 0102146917

ASESOR: Dr. Adrián Marcelo Sacoto Molina. C.I: 0301557633

CUENCA – ECUADOR

2017



RESUMEN

Antecedentes: la violencia contra la mujer es un problema social que afecta la salud y el bienestar familiar. Se estima que entre el 20 y el 50 % de mujeres han sido víctimas de violencia física por parte de su pareja.

Objetivo: caracterizar la violencia en la relación de pareja en las mujeres miembros de la Fundación Alianza en el Desarrollo. Cuenca 2016.

Metodología: estudio descriptivo realizado en mujeres recicladores miembros de la Fundación Alianza en el Desarrollo que cuentan con pareja sentimental. Se aplicó un cuestionario de 30 preguntas. El análisis estadístico se realizó mediante Epi Info 7.0. Las variables fueron categorizadas y calcularon parámetros de tendencia central (media) y dispersión (desviación estándar) para la edad.

Resultados: la edad promedio de las encuestadas fue de 43 años. Predominó el nivel de instrucción primaria con el 49.3% y en el estado civil, la unión libre con el 37.9%. Las víctimas de violencia de pareja alcanzan el 70% del total de encuestadas. El 72.1% sufrieron abuso físico. En el 60% de los casos de abuso físico estuvo acompañada de la psicológica y el 33.7% fueron victimizadas de las tres formas (física, psicológica y sexual).

Conclusiones: los indicadores de violencia de pareja encontrados en este estudio muestran un elevado porcentaje de víctimas de esta problemática, siendo la agresión física la más prevalente, aunque los tres tipos están presentes, por lo que debe ser prioritario dar un seguimiento y dar a conocer estos valores a las autoridades competentes para que se tomen medidas.

Palabras clave: VIOLENCIA DE PAREJA, MUJER MALTRATADA, ABUSO FISICO, AGRESION SEXUAL, VIOLENCIA PSICOLOGICA.



ABSTRACT

Background: the violence against the woman, affects her health and her well-being, situation that carries a human and cost-reducing cost. He appreciates himself that between the 20 % and 50 % of women from 15 to 44 years have been victims of actual violence for their couple.

Objective: characterizing the violence in the partnership in women members of the Foundation Alianza en el Desarrollo. Cuenca 2016.

Methodology: descriptive study accomplished in 140 women recycler members of the Foundation Alianza en el Desarrollo that count on even sentimental person. A questionnaire of 30 questions was applicable myself. The statistical analysis came true by means of Epi Info 7.0. The variables were categorized and calculated by the parameters of the central tendency (mean) and dispersion (standard deviation) for age.

Results: the average age of respondents was 43 years. The primary education level prevailed with 49.3% and in civil status, the free union with 37.9%. Victims of intimate partner violence account for 70% of all respondents. 72.1% suffered physical abuse. In 60% of cases, physical abuse was accompanied by psychological abuse and 33.7% were victimized in all three ways (physical, psychological and sexual).

Findings: The indicators of partner violence found in this study show a high percentage of victims of this problem, with physical aggression being the most prevalent, although the three types are present, so it should be a priority to follow up and make known these values to the competent authorities to take action in this regard.

Keywords: VIOLENCE OF COUPLE, BATTERED WIFE, PHYSICAL ABUSE, SEXUAL ASSAULT, PSYCHOLOGICAL VIOLENCE.



Contenido

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
DEDICATORIA.....	10
AGRADECIMIENTOS	12
CAPITULO I	13
1.1 INTRODUCCIÓN	13
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.3 JUSTIFICACION.....	15
CAPITULO II	17
2. FUNDAMENTO TEÓRICO	17
2.1 RECICLADORES	17
2.2 VIOLENCIA.....	17
2.3 Existe otra clasificación según el tipo de violencia que se enfoca a quien está dirigida	22
2.4 CICLO DE LA VIOLENCIA.....	23
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DENTRO DE LA FAMILIA.....	24
FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA.....	29
AUTOESTIMA EN LA VÍCTIMA	31
CONSUMO DE SUSTANCIAS DEPENDIENTES.....	32
EPIDEMIOLOGÍA.....	32
VIOLENCIA DE GÉNERO EN ECUADOR.....	32
VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL AZUAY POR SU PAREJA O EXPAREJA	33
CAPITULO III	34
3. OBJETIVOS.....	34
3.1 OBJETIVO GENERAL	34
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	34



CAPITULO IV	35
4. DISEÑO METODOLÓGICO	35
4.1 TIPO DE ESTUDIO:	35
4.2 ÁREA DE ESTUDIO:.....	35
4.3 UNIVERSO Y MUESTRA.....	35
4.4 METODO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	35
4.5 CAPACITACIÓN	37
4.6 SUPERVISIÓN.....	37
4.7 PLAN DE TABULACIÓN Y ANÁLISIS.....	37
4.8 ASPECTOS ÉTICOS	37
CAPÍTULO V	37
5. RESULTADOS	37
5.1. Caracterización sociodemográfica de la población en estudio.	37
5.2. Caracterización de las encuestadas según antecedentes de violencia en la infancia y/o adolescencia, autovaloración, consumo de sustancias adictivas y frecuencia de consumo de las mismas.....	39
5.3. Distribución de las víctimas de violenciasegún el tipo de violencia, frecuencia y severidad.	43
CAPITULO VII	51
7. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y BIBLIOGRAFIA	51
7.1 CONCLUSIONES.....	51
7.2. RECOMENDACIONES.	52
ANEXOS	59
ANEXO 1(modelo de consentimiento informado)	59
ANEXO 2 (modelo de encuesta).....	63
ANEXO NO. 3	67
OPERACIONALIZACION DE VARIABLES (Anexo)	67

Cláusula de Licencia y Autorización para Publicación en el Repositorio Institucional

Adriana Samantha Gavilanes Cordero en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del proyecto de investigación **“Características de la Violencia en la relación de Pareja, En Mujeres Recicladores Miembros De La Fundación Alianza En El Desarrollo. CUENCA 2016.”**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 29 de mayo del 2017

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature appears to be "Adriana Samantha Gavilanes Cordero".

Adriana Samantha Gavilanes Cordero

CI: 0105817555

Cláusula de Licencia y Autorización para Publicación en el Repositorio Institucional

Andrés Eduardo Alvarado Quezada en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del proyecto de investigación **“Características de la Violencia en la relación de Pareja, En Mujeres Recicladores Miembros De La Fundación Alianza En El Desarrollo. CUENCA 2016.”**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 29 de mayo del 2017



.....
Andrés Eduardo Alvarado Quezada

CI: 0106878226

RESPONSABILIDAD

Adriana Samantha Gavilanes Cordero, autor/a del proyecto de investigación **“Características de la Violencia En La Relación De Pareja, En Mujeres Recicladores Miembros De La Fundación Alianza En El Desarrollo. CUENCA 2016.”**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 29 de mayo del 2017

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature appears to be "Adriana Samantha Gavilanes Cordero".

Adriana Samantha Gavilanes Cordero

C.I: 0105817555

RESPONSABILIDAD

Andrés Eduardo Alvarado Quezada, autor/a del proyecto de investigación **“Características De La Violencia En La Relación De Pareja, En Mujeres Recicladores Miembros De La Fundación Alianza En El Desarrollo. CUENCA. 2016.”**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 29 de mayo del 2017

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Andrés", with a long horizontal stroke extending to the right.

.....
Andrés Eduardo Alvarado Quezada

C.I: 0106878226



DEDICATORIA

Un triunfo en la vida, un escalón arriba en este arduo camino; no es solo de quien luchó la guerra, sino de las personas que en cada batalla estuvieron dándole ánimos y valor, evitando que se rinda en los momentos difíciles y disfrutando de sus conquistas. Es por eso que este logro va dedicado para mi madre y mi compañero de vida. (F.A.) Quienes me enseñaron el valor de una palabra de aliento y un abrazo en el momento indicado, donde una lágrima brota y te permite tomar aire y seguir con fuerza. Toda mi vida les estaré agradecida por ser los pilares de mi vida tanto personal como profesional, porque no se necesita de muchas personas a tu alrededor cuando tienes a los indicados, los amo mucho.

Samantha Gavilanes Cordero.



DEDICATORIA

El éxito no tiene una fórmula secreta. Se consigue trabajando duro y aprendiendo de los errores. Todo lo que seas capaz de creer eres capaz de conseguir. Esto es lo que he aprendido de mis padres, quienes con su esfuerzo cariño y buen ejemplo, han hecho de mí una persona de bien; es por eso que es a ellos a quienes les dedico este trabajo que representa un gran paso en mi vida profesional y personal. De igual manera a mis hermanos y mi pareja los que me han brindado todo su apoyo a lo largo de este camino. Por ultimo a mis maestros por compartir su sabiduría y experiencia para que pueda crecer no solo como un profesional sino también como persona.

Andrés Alvarado Quezada



AGRADECIMIENTOS

Nuestro agradecimiento va dirigido a la Universidad de Cuenca, donde nos formamos como profesionales y convertimos en mejores personas, siempre dispuestos a ayudar al prójimo y anteponer sus necesidades médicas a nuestras necesidades. Un agradecimiento especial para nuestro director el Dr. Bernardo Venga y asesor y el Dr. Adrián Sacoto quienes supieron guiarnos durante toda la elaboración de este proyecto. A la Fundación Alianza en el Desarrollo sin la cual no habría sido posible realizar este trabajo. A nuestros padres y demás personas cercanas que nos colaboraron durante todos estos años, siempre brindándonos su apoyo incondicional en los momentos difíciles

Los autores



CAPITULO I

1.1 INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer ejercida por su pareja es la forma más clara de atentar contra los derechos humanos. No es un problema actual, existe desde el inicio de los tiempos donde ellas permanecían bajo la subordinación de sus esposos, eran obligadas a contraer matrimonio por la conveniencia de sus padres, tener el número de hijos que su marido deseara o asesinar niñas al nacer por el hecho de ser mujeres. Este trato discriminatorio se ha dado sin importar el estrato social, lugar geográfico, nivel socioeconómico, sistema político, cultural, religión, nivel instructivo, etnia o estado civil (1).

En muchas regiones es frecuente observar que, amparándose en cuestiones culturales, como usos y costumbres, e invocando tradiciones o valores religiosos se justifique la violencia contra las mujeres y limiten sus derechos humanos. Se politiza la cultura en forma de “fundamentalismos religiosos” que constituyen un gran desafío para asegurar que las mujeres no padezcan la vulneración de sus derechos fundamentales. Son diversos los medios por los cuales la cultura le da sustento al maltrato contra este género, desde los trastornos alimenticios, tipo de vestimenta, formas de actuar, entre otras, vinculadas estas a normas culturales (2).

En el ámbito público se toleran el acoso en el lugar de trabajo y abusos, las torturas y violaciones contra las damas en casi todos los conflictos armados. En determinados contextos culturales se puede decir que existe una herencia en la violencia contra las féminas, se pudiera citar, la castidad forzada. La sexualidad femenina convertida en mercancía en los distintos medios de comunicación, siendo cada vez más globalizadora (2).

Los malos tratos contra la mujer, afecta su salud y su bienestar, además al afectar la salud física y mental, favorece la dependencia a sustancias como drogas y alcohol; presentan además un riesgo elevado disfunciones sexuales, intentos de suicidio, estrés postraumático y trastornos del sistema nervioso central.

Se estima que entre el 20 % y el 50 % de féminas de 15 a 44 años han sido víctimas de violencia física por su pareja provocando lesiones y muertes (aproximadamente un 2% de la población mundial). Las regiones donde existe mayor índice de violencia es más se América Latina y el Caribe; según la Organización Panamericana de la Salud, (nuestro continente está considerado el más violento de todos)(4).

En alguna etapa de su vida, más del 50% de todas las mujeres latinoamericanas han sido victimizadas en sus hogares, un 33 % por violencia sexual, por otra parte, un 45 % es amenazada, insultada y sufre la destrucción de sus pertenencias y objetos(4).

Los indicadores en Ecuador muestran que del total de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida, el 76% la recibió por parte de su pareja o ex pareja (5).

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una mujer que ha sufrido violencia toda su vida, la convierte en una persona sumisa, con falta de criterio, formadora de hombres maltratadores y niñas sometidas condenadas a repetir su historia (6).

El maltrato por parte de pareja es un fenómeno social que constituye un grave problema de salud, según la OMS el 30 % de mujeres a nivel mundial han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. El 38% de femicidios en el planeta se debe a la violencia de pareja, una cifra muy alarmante, pero a pesar de ello sigue sin tener la importancia necesaria para los gobiernos de turno (7).

En Ecuador no es la excepción, al ser parte de una sociedad en la que se le encomendó al hombre el trabajo de protector y proveedor del hogar, también se le otorgo poder sobre su familia, con potestad de agredir física, psicológica o sexualmente a su pareja sin el riesgo de ser condenado(8).



Con el paso de los años muchos grupos a favor de la mujer cuestionaron este modo de vida y lucharon por defender sus derechos, pero los logros conseguidos aun no son suficientes, pues según datos del INEC hasta el 2011 el 39.4% de la población femenina en el Ecuador había sido víctima de violencia en cualquier momento de su vida y el Azuay ocupaba el quinto lugar en prevalencia de violencia con el 68.8 %(8).

Estos casos ocurren sobre todo en los sectores más vulnerables de la sociedad, un claro ejemplo son las mujeres que se dedican al reciclaje, ya que es una población que cuentan con baja escolaridad, escasos ingresos económicos y sobre todo desconocimiento de sus derechos(9).

Por lo expuesto, la pregunta de investigación de este estudio es:

¿Cuáles son las características de la violencia en la relación de pareja, en mujeres recicladores miembros de la Fundación Alianza en el Desarrollo Cuenca 2016?

1.3 JUSTIFICACION

La realización de esta investigación fue de gran utilidad para las victimas de violencia de pareja de la Fundación Alianza en el Desarrollo debido a que en esta comunidad no se cuenta con muchos estudios específicos, mucho menos enfocados en la violencia de pareja, debido al medio machista en el que vive Ecuador, donde el hombre tiene ciertos privilegios sobre la mujer (8).

Los recicladores se encuentran en un grupo de alto riesgo debido a la falta de un empleo formal, la baja escolaridad, entre otros factores, haciendo probable que las cifras de este agravio sean altas, al igual que sus consecuencias. Este grave problema social sigue siendo ignorado por el pueblo cuencano y las autoridades correspondientes, por lo que creemos prioritario informar a dicha sociedad la realidad de estas personas, saber cuál es el tipo de violencia que sobresa en este grupo y con estos datos retroalimentar a la Fundación Alianza en el Desarrollo, un organismo que sin fines de lucro desde el 2001 ayuda a familias de mujeres recicladoras que no cuentan con otro tipo de



sustento, de esta forma contribuir al mejoramiento de la calidad y estilo de vida de las mujeres que se dedican a esta labor.

Todos los involucrados se vieron beneficiados de esta investigación, los estudiantes que realizaron la investigación, la población de Cuenca que está más informada de lo que ocurre en la ciudad, pero especialmente las mujeres miembros de la Fundación Alianza en el Desarrollo que son víctimas de violencia dentro de la relación de pareja, ya que los resultados del estudio llegaron a manos de las autoridades competentes para que trabajen en los puntos más vulnerables de esta población y reducir las cifras de maltrato de pareja, para que algún día podamos conseguir realmente la equidad de género. La información está disponible en la biblioteca de la facultad de ciencias médicas de la Universidad de Cuenca.



CAPITULO II

2. FUNDAMENTO TEÓRICO

2.1 RECICLADORES

El término fue acogido en la primera conferencia mundial de recicladores en el 2008. Se refiere a personas que se dedican a recolectar artículos usados en basurales o en las calles de manera informal, para luego reutilizarlos, procesarlos o comercializarlos. La mayoría de personas que se dedican a este trabajo, lo hacen porque cuenta con escasos ingresos económicos, baja escolaridad o en ocasiones nula y no cuentan con la posibilidad de obtener un trabajo formal. Dedicarse al reciclaje no es una labor fácil, pues están expuestos a muchos peligros como cargas físicas excesivas, la exposición a microorganismos patógenos, vapores tóxicos derivados de la descomposición de las basuras, temperaturas extremas durante su recorrido. Sin olvidar el trato discriminatorio y de rechazo que padecen por parte de quienes menosprecian su trabajo(10).

Los recicladores se enfrentan a numerosos riesgos relacionados con la actividad de manipular residuos, cuyos beneficios medioambientales y económicos para la ciudad no son siempre reconocidos. Las mujeres recicladoras tienen la carga añadida de tener que enfrentarse con las relaciones de género jerárquicas en el hogar, el trabajo y en sus comunidades. A pesar de una creciente importancia que ha adquirido los estudios sobre recuperación de materiales y gestión de residuos sólidos, todavía existe una falta de comprensión sobre las relaciones dinámicas de género y la división sexual del trabajo dentro de estas actividades(11).

2.2 VIOLENCIA.

La definición que le otorga la OMS a la violencia es: “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte”(12).



Definir el concepto de violencia es muy complejo debido a la diversidad semántica de la palabra, señalando que el fenómeno de violencia tiene diversas formas de manifestación practicándose de forma reiterada durante siglos. Al hablarse de violencia abre un abanico de todas las interpretaciones inimaginables, pero siempre constituye toda relación de fuerza, desigualdad y jerarquía, en donde siempre existirá una víctima y un verdugo(13).

Para algunos autores la palabra violencia deriva de tres aspectos(13):

- 1) el psicológico: definido como una explosión de fuerza que toma un aspecto irracional y con frecuencia criminal.
- 2) el moral: como un atentado a los bienes y la moral del otro.
- 3) el político: el uso de la fuerza para apoderarse del poder o para desviarlo a fines ilícitos.

Las Naciones Unidas definen a la violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (14).

Teniendo en cuenta el estado de subordinación de las mujeres respecto a los hombres, es posible determinar una serie de factores causales específicos de la violencia, entre ellos los de tipo estructural. Los desequilibrios estructurales de poder y la desigualdad entre ambos sexos son a la vez el marco contextual y las causas de la violencia contra las mujeres (14).

Las causas que originan la violencia contra las mujeres están presentes desde un nivel individual cuando la resolución de los conflictos en la pareja o en la familia se convierte en violencia. Favorecido por doctrinas jurídicas sobre la privacidad del hogar que ha conducido a una invisibilidad de la violencia desatada dentro de ese ámbito, provocando que con cierta frecuencia se use como justificación para la abstención de la intervención estatal. Esto trae consigo la anulación del poder punitivo del estado cuando se cometen actos de violencia contra las mujeres dentro de la familia(6).



Si los estados no responsabilizan a los agresores, no hacen valer el “iuspuniendi” del cual ostenta, la impunidad intensifica la subordinación de quienes sufren la violencia, enviándose un mensaje erróneo a la sociedad, de que la violencia masculina es inevitable y aceptable y esto significaría su normalización (6).

La privacidad del hogar, dispuestas en diversas normativas tanto en países subdesarrollados como desarrollados, posibilita dejar impunes los actos de violencia contra las mujeres cometidos por miembros de la familia, impunidad que se hace extensiva también a los actos violentos cometidos contra las trabajadoras domésticas (6).

No se puede identificar una causa única que explique la violencia contra la mujer, así lo demuestran las investigaciones realizadas desde el feminismo, la criminología, los derechos humanos, la sociología, la salud pública. Se llega a la conclusión de que es la unión de diversos factores específicos, de las desigualdades de poder entre los distintos ámbitos: individual, grupal, nacional y mundial. Uno de los factores causales de mayor importancia lo constituyen las desigualdades económicas, que crean o favorecen condiciones propicias para que se desarrolle la violencia contra las mujeres (15).

A causa de ello diariamente millones de mujeres, en distintos países, son discriminadas en determinadas esferas tales como el acceso a empleos, los ingresos y el acceso a otros recursos económicos. Sin independencia económica se reduce la capacidad de las mujeres para actuar y tomar decisiones incrementando su vulnerabilidad para sufrir violencia. Pueden sufrir explotación económica dentro de la relación de pareja o la familia(15).

Es de destacar que la violencia contra las féminas funciona como medio de control para mantener la autoridad de los varones y para reprimir a la mujer por transgredir las normas sociales que rigen los roles de familia o la sexualidad femenina. La violencia contra las mujeres surge cuando los varones perciben que estas desafían su masculinidad(16).

Existen distintas formas de violencia ejercidas contra las mujeres estas no son excluyentes entre sí pudiendo concomitar unas con otras reforzándose mutuamente (3):

En la pareja y la familia, la violencia se ejerce a través del control masculino, patriarcado, de la riqueza y la autoridad para adoptar decisiones dentro de la familia. Otras formas de violencia que son menos visibles, pero no por ello menos perjudiciales se ponen en práctica en la familia cotidianamente a través de la desigualdad en la distribución del dinero, del poder, de las responsabilidades domésticas, de las opciones de superación y realización personal (16).

A nivel mundial se constatan inequidades que favorecen la violencia contra las mujeres, como lo son las desigualdades en la distribución de la riqueza y la existencia de privilegios sociales o la explotación de mujeres en trabajos poco regulados. Las mujeres emigrantes están expuestas, en numerosos países, a la discriminación por razón de raza y origen étnico o nacional, y se ven imposibilitadas o limitadas para acceder a los servicios sociales. En tanto las mujeres indocumentadas o carentes de la condición de inmigrantes legales corren el riesgo aún mayor de sufrir violencia de género y tienen dificultad para obtener protección y reparación. Se trata del fenómeno de la “doble discriminación” (3).

La violencia de pareja no se trata de casos aislados sino de un conflicto social ya que forma parte de la cultura en donde el machismo juega un papel fundamental al marcar los roles tanto de hombres como mujeres, dejando siempre al varón en un nivel autoritario y de superioridad, mientras la mujer obedece (15).

2.2.1. Violencia de género:

Según la Organización de Naciones Unidas: “es todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, coerción o privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada” (17).



2.2.2. Violencia de pareja:

Según la Organización Mundial de la Salud: “se define como aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima” (13).

En este tipo de violencia deben tomarse en cuenta dos elementos importantes, la reiteración o habitualidad de los actos violentos y la situación de dominio del agresor que utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima debe analizarse la violencia doméstica, como un conflicto grave, que nace en el seno de una pareja, que decidió unirse por amor, y la define como: “Un fenómeno social que ocurre en un grupo familiar, sea éste el resultado de una unión consensual o legal, y que consiste en el uso de medios instrumentales por parte del cónyuge o pareja para intimidar psicológicamente o anular física, intelectual y moralmente a su pareja, con el objeto de disciplinar según su arbitrio y necesidad la vida familiar” (9).

Tipos de violencia según el daño causado:

2.2.3. Violencia física

“Es definida como todo acto no accidental en el que se invade el espacio físico de la otra persona y se manifiesta mediante golpes, quemaduras o agresiones con armas” (13).

Dentro de la pareja las agresiones físicas comienzan de forma sutil e infrecuente, hasta convertirse en lesiones graves y diarias que incluso podrían llevarla a la muerte (17).

2.2.4. Violencia psicológica

Este es el tipo de violencia que se produce con mayor frecuencia en nuestra sociedad y comprende amenazas, insultos, humillaciones, exigencias de obediencia, intimidación, control del dinero, celos y posesividad extrema, aislamiento social, no permitir tomar decisiones propias (18).

2.2.5. Violencia económica:

La violencia económica ocurre cuando se les niega a las mujeres el acceso a los recursos básicos, cuando se impide que trabaje o apoderarse de sus bienes

propios. La violencia masculina dentro de la pareja tiene una correlación significativa con los roles de género rígidos que asocian la masculinidad con la dominación, la rudeza y la autoridad de los hombres en el hogar (20).

2.2.6. Violencia sexual:

Es definida como toda acción o tentativa de consumir un acto sexual en contra de la voluntad de la agraviada, transgrediendo su libertad sexual y lesionando su dignidad (18).

Otros autores la definen como cualquier actividad sexual entre dos o más personas sin consentimiento de una de ellas. Puede manifestarse de múltiples formas, puede producirse entre adultos, entre un adulto a un menor o incluso entre menores (21).

Durante la violación se producen diversas lesiones, las cuales incluyen desgarros y hemorragias los cuales pueden poner en riesgo la vida de la víctima. A consecuencia de los delitos pueden producirse embarazos no deseados y obligar a las mujeres a abortar sin supervisión médica. En estos casos aumenta el riesgo de infecciones inflamatorias pélvicas, enfermedades de transmisión sexual, anormalidades del ciclo menstrual y trastornos reproductivos (21).

2.2.7 Femicidio: Se refiere al tipo penal que castiga los homicidios de mujeres por el hecho de ser tales en un contexto social cultural que les ubica en posiciones, roles o funciones subordinadas, contexto que por tanto las expone a múltiples formas de violencia. Es un concepto que contribuye a desarticular los imaginarios, creencias y prácticas sociales que ubican las violencias basadas en relaciones de opresión y subordinación entre hombres y mujeres como algo natural y tolerable (21).

2.3 Existe otra clasificación según el tipo de violencia que se enfoca a quien está dirigida(19):

La violencia auto infligida es aquella que se manifiesta con autolesiones o comportamiento suicida. En la violencia auto infligida, la naturaleza de la misma

puede adoptar la forma física o psicológica; puede ser de comisión por omisión como son el descuido o privaciones.

La violencia interpersonal puede manifestarse en la familia o pareja. Con un amplio abanico de sujetos pasivos, víctimas de este tipo de violencia: menores, pareja y/o cónyuge, ancianos, discapacitados. La violencia interpersonal puede manifestarse también en la comunidad, es aquella ejercida por personas conocidas o extraños. La naturaleza de la violencia se manifiesta aquí por acción presente en la violencia física, psicológica, sexual y por omisión como lo son las privaciones y descuidos negligentes.

La violencia colectiva puede ser social, política o económica. La naturaleza de la violencia se manifiesta aquí, como en el caso anterior tanto por acción como por omisión.

2.4 CICLO DE LA VIOLENCIA

La violencia en la relación de pareja ocurre en un vínculo voluntario con un carácter cíclico, presentando períodos de agresión seguidas de fases amorosas, reproduciéndose en el tiempo. Esto es lo que Eleonor Walker describió en 1979 como el Ciclo de la Violencia, el cual se desarrolla en tres fases: acumulación de la tensión, episodio agudo o explosión y la luna de miel o calma (22).

2.4.1. Etapa de tensión

Es el comienzo de las agresiones y se manifiesta en forma de insultos, gritos y menosprecios. La víctima se muestra de una forma pasiva sintiéndose culpable de la reacción que toma su pareja y justifica ante otros su accionar (22).

2.4.2. Etapa de explosión

También conocido como episodio agudo, en esta etapa se da paso a los golpes y maltrato físico, la pareja agrede a la víctima intentando darle una lección, sin la intención de causarle daño y solo se detiene cuando él cree que su esposa entendió. Aquí la pareja se distancia y es posible que la víctima busque ayuda con profesionales o se suicide (22).



2.4.3. Etapa de calma o arrepentimiento:

Es la etapa de la manipulación más conocida como luna de miel, en la que el agresor se muestra arrepentido, reconoce que actuó mal y promete no volver a golpear a la víctima, siempre y cuando ella no lo provoque, el maltratador se muestra inusualmente amoroso y la mujer renuncia a cualquier intención de abandonar a su pareja, reiniciando el ciclo (22).

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DENTRO DE LA FAMILIA.

Las formas de violencia familiar contra las mujeres son disímiles, comprenden desde la violencia antes del nacimiento hasta la violencia contra las mujeres de la tercera edad. Existe amor y cuidados en la familia, así como situaciones opuestas dentro de ellas tenemos; violencia doméstica, marital, abuso sexual de niños y adolescentes, malnutrición de las niñas, desigual cuidado de la salud, distintas oportunidades educativas y una infinidad de violaciones menos tangibles de la dignidad y de la igualdad de las personas (23).

Dentro de estas formas de agresión ejercida contra las mujeres en la familia se pueden citar: la muerte, que es la expresión última del maltrato, siendo la que produce un mayor grado de concientización en la población; los golpes, y otras formas de violencia, son infravaloradas y en mayoría de los casos queda en el anonimato(23).

Los crímenes contra la mujer cometidos en nombre del “honor” pueden tener lugar en la familia o dentro de la comunidad. La violencia relacionada con la exigencia del pago de la dote: Es el pago de una determinada suma de dinero o de bienes hecho por la familia de la novia a la familia del novio, puede llegar a que se mate a las mujeres, feminicidio relacionado con la dote. En la India, según estadísticas oficiales sobre el delito, aproximadamente 6.822 mujeres fueron matadas en 2002 como resultado de ese tipo de violencia(6).

En este país existe el maltrato de las viudas, en particular se incitan a que las viudas se suiciden. La dedicación de las niñas pequeñas a templos, se realizan restricciones dietéticas a las mujeres embarazadas, se limita el derecho de la



segunda hija a casarse, la alimentación forzada y los tabúes nutricionales, el matrimonio con el hermano del marido fallecido (6).

El matrimonio precoz es aquel matrimonio de un/a niño/a, es decir de un/a menor de 18 años. El matrimonio forzado se realiza cuando falta el consentimiento libre y voluntario de al menos de uno de los contrayentes, llegándose al extremo de no estar de acuerdo o no haber emitido su consentimiento ambas partes. Tanto el matrimonio precoz, como el matrimonio forzado son formas de violencia contra las mujeres y se ven involucrado la familia e incluso la comunidad (18).

En la pareja y en la familia, la violencia se ejerce también a través del control masculino de la riqueza y la autoridad que ostentan para adoptar decisiones dentro de la familia. Desatan asimismo la violencia los conflictos conyugales no resueltos, y la existencia de importantes disparidades interpersonales en materia de condición económica, educacional o de empleo(6).

El infanticidio de las niñas y la selección prenatal del sexo, las prácticas de preferencia por los hijos varones, y la desatención sistemática de las niñas, ha producido que el descenso de la proporción de mujeres frente a la de hombres y han ocasionado elevadas tasas de mortalidad infantil femenina en Asia meridional y oriental, África septentrional y el Oriente Medio. La mayoría de estos crímenes cometidos no se denuncian ni se documentan, por lo cual estamos en presencia de un enorme subregistro que no deja visualizar con exactitud la dimensión del problema (6).

Violencia contra la mujer en la comunidad

Las mujeres también se enfrentan a una violencia establecida y generalizada dentro de la comunidad en general. La violencia física, sexual y psicológica puede ser algo cotidiano en las interacciones de las mujeres en sus barrios, son diversos los escenarios donde pueda ocurrir en el transporte público, en los lugares de trabajo, las escuelas, los clubes deportivos, las universidades, los hospitales, así como en las instituciones religiosas y otras instituciones sociales. Las mujeres son con frecuencia víctimas de la violencia sexual, en



particular la violación, el acoso sexual, la trata de mujeres, y la prostitución forzada (24).

El feminicidio es el homicidio de una mujer por motivos de género. Se comete en todas partes, pero existen comunidades, por ejemplo, Ciudad Juárez (México) y en Guatemala, donde se producen más casos. Los estudios sobre el feminicidio se han basado principalmente en los expedientes proporcionados por la policía, tribunales o los médicos forenses, no recogiendo en la estadística como violencia de género. En la mayoría de los países los datos policiales y forenses sobre los homicidios son incompletos, y frecuentemente no brindan una información básica acerca de las circunstancias de la muerte o la relación entre víctima y el infractor (25).

La iniciación sexual forzada constituye otro importante subgrupo de la violencia cometida fuera de la pareja, pero también puede tener lugar en el contexto de una relación de pareja (25).

Dentro del contexto de la comunidad las mujeres pueden sufrir acoso sexual (El que consista en solicitar favores de naturaleza sexual para sí o para un tercero prevaleciendo de una situación de superioridad laboral, docente o análoga, con el anuncio expreso o tácito de causar a la víctima un mal relacionado con las legítimas expectativas que pueda tener en el ámbito de dicha relación) y violencia en su lugar de trabajo, en las instituciones educativas y en los centros deportivos. Las mujeres y las niñas que participan en actividades deportivas pueden correr el riesgo de violencia por motivos de género, explotación y acoso, infligida por otros atletas, espectadores, entrenadores, representantes y miembros de la familia o la comunidad (18).

Violencia contra la mujer cometida o tolerada por el Estado.

El estado, ya sea por el actuar de sus agentes o mediante políticas aplicadas puede perpetrar o favorecer que se produzca violencia física, sexual y psicológica contra las mujeres. Se define como agentes del estado todas las personas con facultades para ejercer elementos de la autoridad del estado, miembros de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, así como agentes de la



ley, funcionarios de la seguridad social, guardias carcelarios, funcionarios de los lugares de detención, funcionarios de inmigración y miembros de las fuerzas militares y de seguridad. La violencia puede ser ejercida en la calle o en el interior de los hogares, centros laborales y dentro de las instituciones del estado, como las instituciones carcelarias(7).

Entre los actos de violencia sexual comprende desde delitos contra la integridad sexual, abuso sexual y estupro. Algunos de estos actos pueden ser utilizados por los funcionarios del estado como elemento de tortura o trato inhumano y degradante (7).

Por su parte el estado puede también cometer violencia contra las mujeres que puede ser ejercida de forma directa como indirecta. De forma directa cuando se utiliza políticas de esterilización compulsiva, el embarazo y el aborto forzados. Cuando el estado aplica políticas de prueba de virginidad y aceptación de los matrimonios forzados, que desconocen la autonomía de las mujeres y legitiman el control masculino sobre estas. De forma indirecta cuando aplican leyes ineficaces que permiten que los autores de delitos contra las mujeres logren que sus conductas queden impunes (7).

Cuando la violencia contra las mujeres se ejecuta en situaciones de privación de libertad como cárceles, celdas policiales, instituciones de bienestar social, centros de internación para inmigrantes también se considera un tipo de violencia ejercida por el estado. Cuando los funcionarios carcelarios exigen a las internas favores sexuales a cambio de otorgarles ciertos beneficios, objetos o artículos de primera necesidad, se incluye esto dentro de la violencia estatal(26).

Existen tipos de violencia contra la mujer que son más combatidos que otros por sus terribles consecuencias, como los feminicidios. No obstante, existen otros que no se le presta atención, incluso con frecuencia pasa desapercibido; es el caso de las mujeres recluidas en hospitales psiquiátricos o en prisiones(26).

La violencia contra la mujer adquiere una máxima impunidad en los conflictos armados, es un tipo de violencia tolerada por el estado, abarca todas las formas de violencia física, sexual y psicológica, cometidas por actores estatales y no estatales. Se manifiesta en homicidios, premeditados o no, torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; raptos, mutilaciones, desfiguraciones, reclutamiento forzado, violaciones, esclavitud sexual, explotación sexual, desapariciones, prisiones arbitrarias, matrimonios forzados, prostitución, abortos y embarazos forzados y esterilización compulsiva de mujeres(27).

Además, la violencia sexual ha sido y es utilizada durante los conflictos armados como medio intimidatorio en las comunidades, como forma de tortura para extraer información(27).

Las mujeres constituyen las víctimas más frecuentes de la trata de seres humanos siendo muchas de ellas utilizadas con fines de explotación sexual. La trata es una forma de violencia contra las mujeres que presenta múltiples manifestaciones en múltiples escenarios y por lo general involucra a numerosos actores diferentes, que puede incluir la misma familia de la víctima, los intermediarios locales, las redes internacionales delictivas incluyendo las autoridades de inmigración. Puede manifestarse dentro del mismo país o puede interesar a múltiples países, incluyendo algunos de tránsito en dependencia del país de destino(28).

Violencia sobre grupos específicos de mujeres.

En determinadas comunidades debido a normas sociales y culturales imperantes se ejerce violencia sistematizada contra las mujeres, especialmente sobre ciertos grupos específicos. Uno de los factores que influye en la ocurrencia de hechos de violencia son la raza y la etnia.

En la India, la población se encuentra dividida en castas (bráhmata, kṣatriya, vaiśya y sudra) la violencia contra las mujeres sobre todo la violencia sexual, se produce en mujeres de castas inferiores que son agredidas por los hombres de castas superiores (29).

Las personas de la tercera edad son con frecuencia víctimas de violencia manifestada en forma de abusos físicos, sexuales o psicológicos, así como el abandono o la explotación financiera, que pueden ser obligados por miembros de su propia familia u otras personas encargadas de su cuidado. En particular, cuando las mujeres son atendidas por el cónyuge o pareja pueden ser víctimas de violencia contra la mujer, que muchas veces termina con su muerte (30).

Las mujeres con discapacidades, que se encuentran imposibilitadas o disminuida en la posibilidad de defenderse pueden sufrir actos de violencia de maneras particulares, cometidos en sus hogares o en instituciones, por miembros de la familia, por personas encargadas de su cuidado o por extraños. Por su condición de emigrantes y de mujeres, las trabajadoras que son emigradas sufren una doble discriminación laborando en condiciones de trabajo inhumanas. Extensas jornadas de trabajo, falta de pago del salario, reclusión forzada; padecen hambre, son golpeadas, violadas, víctimas de la prostitución, sin descartar que también pueden sufrir de la violencia infligida por su pareja. Su condición de emigrantes puede constituir un freno para el acceso a una vía de escape. La violencia puede ser infligida por personal militar, guardias fronterizos, unidades de resistencia, refugiados hombres u otras personas con las que entren en contacto, durante su viaje al país de destino, quedando estos hechos en total impunidad (29).

Las mujeres también pueden sufrir violencia por su orientación sexual. Entre las formas de violencia contra las mujeres homosexuales, figuran la violencia sexual infligida por alguien que no es su pareja, la esclavización sexual, el matrimonio forzado e incluso el homicidio. En muchos casos son recluidas, por miembros de su familia o de la comunidad, en hospitales psiquiátricos por trastornos de identidad de género(20).

FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA

Una cultura machista tiene mucho que ver con la prevalencia de violencia, pero estudios recientes han demostrado que otros factores individuales como los sociodemográficos también están íntimamente vinculados con la violencia de pareja (23).

Un estudio realizado en El Salvador en el 2009, relaciono los factores sociodemográficos (edad, estado civil, nivel de instrucción, ocupación) con la violencia en la relación de pareja. Los resultados de la investigación demostraron que las mujeres entre 15 y 39 años eran más propensas a sufrir maltrato físico y sexual, mientras que las mujeres mayores de 40 años susceptibles a la violencia psicológica (27).

Ser ama de casa era la ocupación con mayor riesgo de sufrir agresión por el conyugue, estar separada arrojó los índices más altos de abuso en las encuestadas, al ser un estudio de tipo transversal no se pudo demostrar si la violencia fue el resultado de la separación o uno de los motivos (27).

Características de la población (víctima) alrededor de la violencia de pareja

Existen factores que pueden incrementar el riesgo de violencia contra las mujeres (31):

- a) A nivel individual: Asociados tanto a los agresores como a las víctimas/sobrevivientes. Entre ellos se describen haber vivido abusos durante la infancia y/o haber sido testigos de violencia en el hogar; el uso frecuente de alcohol y drogas de la violencia; pertenecer a una comunidad marginada o excluida; ser de una condición educacional o económica baja.
- b) En la pareja y la familia: Historia de conflictos conyugales, autoritarismo por parte del hombre con un control de la riqueza y la autoridad para tomar decisiones conyugales, la existencia de importantes disparidades interpersonales en materia de condición económica, educacional o de empleo.
- c) En la comunidad: El aislamiento de las mujeres y la falta de apoyo social; las actitudes comunitarias que permitan y legitimen la violencia masculina; y la existencia de niveles elevados de pobreza.
- d) En la sociedad: Roles de género que refuerzan la dominación masculina y la subordinación femenina, y la admisión de la violencia como medio de resolución de conflictos.
- e) A nivel del Estado: La insuficiencia legislativa respecto a la prevención y castigo de la violencia y el bajo nivel de conciencia y sensibilidad de los agentes de la ley, los tribunales y los encargados de la prestación de los servicios sociales.

Antecedentes de violencia en la infancia de la víctima



La violencia domestica durante la infancia es un condicionante importante para que en futuro exista un mayor número de víctima y propiciadores de violencia. Este factor tiene mayor impacto en la victima debido a que a las mujeres desde temprana edad se las condiciona para obedecer a su marido, aceptar el maltrato sin reclamos y tomarlo como una práctica cotidiana (32).

Un estudio realizado en Baja California en el 2010 investigo el antecedente de violencia intrafamiliar en la víctima de violencia de pareja en el cual se concluyó que el 41.2 % de las encuestadas habían sido víctima de violencia intrafamiliar durante la infancia y el 22.6% habían sido testigos del maltrato del padre hacia la madre(32).

La dependencia que existe entre los dos factores es muy alta. De esta manera es fácil darse cuenta que la violencia de pareja afecta en mayor medida a quienes experimentaron violencia durante la infancia que a los que no estuvieron expuestos (32).

AUTOESTIMA EN LA VÍCTIMA

La autovaloración es el resultado de las relaciones que experimenta una persona a lo largo de toda su vida, si una mujer vive en un medio violento desde su infancia es lógico creer que cuando sea un adulto su autoestima se van a encontrar infravalorados, lo que la va a condicionar a no defender sus derechos, dejar que la maltrate cualquier individuo incluyendo su pareja porque en él ve reflejado a quien la maltrato cuando era niña (33).

En la ciudad de Cienfuegos, Cuba, se realizó un estudio en víctimas de violencia de pareja en el que se pretendía relacionar la baja autoestima de las afectadas con la frecuencia de violencia, en la investigación se pudo comprobar que el 45% de las víctimas contaban con baja autoestima y el 32,5% tenían un nivel medio de autoestima. Demostrando que una mujer subvalorada tiene cuatro veces mayor riesgo de ser víctima de violencia en una relación de pareja y aclara que poseer una elevada autoestima es un factor protector para no recibir violencia por parte del cónyuge (34).

CONSUMO DE SUSTANCIAS DEPENDIENTES

El consumo de sustancias adictivas está íntimamente ligado a la violencia y a que ocurra dentro de la relación de pareja no es la excepción, el alcohol y las drogas produce consecuencias a nivel individual, deterioro de la salud física y psicológica, funciones cognitivas y alteraciones emocionales que pueden aumentar los casos de violencia interpersonal e intentos de suicidio. Consumir dichas sustancias no solo influencia en el agresor sino también en la víctima, el consumo de drogas ha sido caracterizado como un factor para la victimización ya que altera el juicio de realidad e imposibilita detectar y evitar situaciones de alerta que pondrían la vida de la persona en peligro, especialmente en casos de agresiones sexuales (1).

Existe mayor información sobre el consumo de alcohol en los propiciadores de violencia que en la influencia que tiene este en las víctimas, pero en Chile en el 2015 se llevó a cabo una investigación que tenía como finalidad demostrar la relación que existe entre el consumo excesivo de alcohol y ser víctima de violencia por parte del conyugue, en el que se pudo concluir que las mujeres que consumen esta sustancia tienen un riesgo seis veces mayor de ser víctima de violencia en la relación de pareja, de aquellas que no lo consumen (35).

EPIDEMIOLOGÍA

La violencia de pareja es un grave problema de salud público que ocurre en todos los rincones del planeta. Un estudio de la OMS demostró que el 35% de mujeres en el mundo han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida, de las cuales el 30% se debió a su pareja. El 38% de asesinatos de mujeres que se producen en el mundo cada año es efectuado por su pareja (12).

VIOLENCIA DE GÉNERO EN ECUADOR

Según datos del INEC hasta el 2011, el 39.4% de la población femenina en el Ecuador había sido víctima de violencia en cualquier momento de su vida, dentro del estado civil las divorciadas y separadas tienen el porcentaje mas alto de violencia con el 72.9%, las casadas y union libre con el 58.9% y al final las solteras con el 25,3%. Según el tipo de violencia, la psicológica es la más frecuente, luego la física con el 40.4% y la sexual con el 17.4%. Las provincias



con un mayor porcentaje de mujeres violentadas se encuentran: Morona Santiago con el 72.6 %, Tungurahua 70.8%, Pichincha con el 69.8%, Pastaza con el 69.6%, Azuay 68.8%. Cada una de ellas dependiente de su población (8).

VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL AZUAY POR SU PAREJA O EXPAREJA

El Azuay se encuentra entre las provincias con las tasas más altas de violencia, el (68.8%), donde siete de cada diez mujeres en algún instante de su vida ha sido víctima de violencia (8).



CAPITULO III

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar la violencia en la relación de pareja en las mujeres miembros de la Fundación Alianza en el Desarrollo. Cuenca 2016.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Caracterización sociodemográfica de la población en estudio. Según: edad, escolaridad y estado civil.
- Establecer en la víctima: antecedentes de violencia en la infancia, autovaloración, consumo de sustancias adictivas (alcohol, tabaco y drogas) y frecuencia de consumo de las mismas.
- Determinar la violencia en la población de estudio. Según: tipos, frecuencia y severidad.

3. 3 HIPÓTESIS

La violencia en la relación de pareja en la población de mujeres recicladores estudiada está presente en más del 60% de los casos.

CAPITULO IV.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 TIPO DE ESTUDIO:

El presente es un estudio de tipo descriptivo.

4.2 ÁREA DE ESTUDIO:

La investigación se llevó a cabo en el cantón Cuenca, perteneciente a la provincia del Azuay.

Los formularios fueron llenados en las instalaciones de la Fundación Alianza en el Desarrollo, ubicada en las calles Honorato Vásquez 2-42 y Manuel Vega. En coordinación con las autoridades de la fundación.

4.3 UNIVERSO Y MUESTRA

La presente investigación se realizó con un universo de 366 mujeres miembros de la Fundación Alianza en el Desarrollo. La muestra quedó constituida por 140 mujeres. La cual se obtuvo con un nivel de confianza del 95%, margen de error del 5%, para el cálculo de la muestra se utilizó la prevalencia más baja de violencia encontrado en la literatura (INEC 2011), la violencia sexual con 17%.

4.3.1 CRITERIOS DE INCLUSIÓN:

- Mujeres que formen parte de la Fundación Alianza en el Desarrollo.
- Mujeres que sean mayores de 18 años y miembros de la fundación deseen firmar libre y voluntariamente el consentimiento informado.

4.3.2 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:

- Mujeres mayores de 18 años que no tengan pareja sentimental.
- Mujeres con incapacidad mental para llenar un formulario.

4.4 METODO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

4.4.1 TÉCNICAS

Se empleó un formulario realizado por Ana Paola Cáceres Laya y aplicado en Colegio Abraham Lincoln en Perú en el 2010, y al cual se le realizaron algunas modificaciones por parte de los autores de la presente investigación, se realizó una prueba piloto, de la cual se informa:

Una primera etapa de la investigación consistió en probar la encuesta que se había diseñado sobre violencia a la mujer por parte de su pareja. Para ello se contó con la derivación de 15 mujeres mayores de 18 años trabajadoras del mercado 3 de noviembre y que conviven con su pareja; todas residentes en el cantón Cuenca.

Como resultado de ello la encuesta fue modificada en ciertos aspectos en término de número de preguntas ya que resultaban excesivas y cambio de modalidad de otras preguntas por falta de claridad de las mismas para las participantes.

4.4.2 INSTRUMENTO

Se utilizó un formulario, el cual consta de 30 preguntas con afirmaciones de tipo cerrada, y dividido en tres secciones; A) destinado para los datos sociodemográficos, B) caracterizar la población alrededor de la violencia y C) caracterizar el maltrato que sufre la población investigada, en esta sección un acápite está destinado a evaluar cuál es el tipo de violencia más prevalente; física, psicológica o sexual, siete preguntas para cada tipo con una escala de severidad que se interpreta así: de 0 a 7 la mujer no sufre violencia y de 8 a 21 está padeciendo algún tipo de maltrato y el acápite que posea el valor más alto será el tipo de violencia más prevalente. Cada ítem contiene alternativas de respuesta previamente delimitadas en el formulario, este fue realizado por los investigadores en base al cuestionario de violencia familiar contra la mujer, elaborado por Ana Paola Cáceres Laya, Psicóloga en Bachillerato Internacional. Quien en el 2010 mientras trabajaba en Colegio Abraham Lincoln en Perú, desarrolló y aplicó el formulario de violencia familiar contra la mujer en dicha institución, el cuestionario tuvo gran acogida a nivel internacional y se lo sigue usando como base para la realización de nuevas investigaciones.

4.5 CAPACITACIÓN

Los investigadores del proyecto mediante una exhaustiva revisión bibliográfica se capacitaron para conocer más acerca del tema de violencia y poder aplicar el formulario, así mismo acudieron a la Corporación Mujer a Mujer en busca de información, en donde les brindaron todas las facilidades.

4.6 SUPERVISIÓN

Durante el transcurso de toda la investigación se contó con la ayuda y supervisión del Dr. Bernardo Vega.

4.7 PLAN DE TABULACIÓN Y ANÁLISIS

Los datos recogidos fueron volcados en una base de datos confeccionada en Excel 2013. El análisis estadístico se realizó mediante Epi Info 7.0. Para el análisis descriptivo se emplearon medidas de tendencia central (media) y dispersión (desviación estándar).

4.8 ASPECTOS ÉTICOS

El presente estudio priorizara la integridad e identidad de las encuestadas. Para lo cual primero se llenó un consentimiento informado (anexo 1), en el cual consta los datos de identificación de los miembros de la asociación y en la que explica detalladamente los objetivos del estudio, dicho documento será leído y firmado libremente por las mujeres que consintieron ser parte de la investigación. Luego de ser retirado el consentimiento se repartirá el formulario (anexo 2), con lo que se reservará la identidad. No se revelará información innecesaria y que pueda perjudicar a las encuestadas.

CAPÍTULO V

5. RESULTADOS

5.1. Caracterización sociodemográfica de la población en estudio.

Tabla 1. Distribución de las encuestadas según los datos sociodemográficos.

Datos Sociodemográficos		N	%
Edad (años)	18 a 29	21	15,0
	30 a 44	51	36,4
	45 a 64	60	42,9
	65y más	8	5,7
	Media	43,72	
	Desviación Estándar	12,58	
Escolaridad	Analfabeta	28	20,0
	Primaria	69	49,3
	Secundaria	40	28,6
	Superior	3	2,1
Estado civil	Soltera	16	11,4
	Casada	48	34,3
	Divorciada	23	16,4
	Unión libre	53	37,9
TOTALES		140	100%

Fuente: formulario de recolección de datos.

Autores: Adriana Samantha Gavilanes Cordero y Andrés Eduardo Alvarado Quezada.

Análisis e Interpretación:

La edad promedio de las encuestadas en el estudio fue de 43,72 $\pm$ 12,58 años. Predominó el grupo de 45 a 64 años con un 42,9% de los casos, seguido por el de 30 a 44 años (36,4%) y los de 18 a 29 años (15,0%), al grupo de 65 años o más solo correspondieron el 5,7% de las encuestadas.

El nivel de escolaridad predominante en la población estudiada fue el de primaria (49,3%), el 28,6% tenía concluida la secundaria y el porcentaje de analfabetas es igual al 20% (28 casos).

El estado civil más referido fue el de unión libre (37,9%) y el 11,4% refieren ser solteras.

5.2. Caracterización de las encuestadas según antecedentes de violencia en la infancia y/o adolescencia, autovaloración, consumo de sustancias adictivas y frecuencia de consumo de las mismas.

Tabla 2. Distribución de las encuestadas según la relación entre los antecedentes de violencia en la infancia y/o adolescencia y si son víctimas de violencia o no.

Antecedentes infanto juveniles de violencia	Víctimas de violencia					
	SI	%	NO	%	TOTAL	
Si	66	65,3	18	46,2	84	60,0
No	35	34,7	21	53,8	56	40,0
Totales	101	72,1%	39	27,9	140	100

Fuente: formulario de recolección de datos.

Autores: Adriana Samantha Gavilanes Cordero y Andrés Eduardo Alvarado Quezada

Análisis e Interpretación:

De las 140 encuestadas 101 son víctimas de violencia por parte de la pareja (72,1%), a su vez el 60% del total de encuestadas fueron victimizadas en algún momento de su infancia y/o adolescencia.

Se observa un alto porcentaje de mujeres víctimas de violencia de pareja que tienen ya un antecedente de violencia infanto juvenil, el cual corresponde al 65,3%. Mientras que las mujeres que tienen un antecedente de violencia infanto juvenil pero que no son víctimas de violencia de pareja es del 46,2%.

Tabla 3. Distribución de las encuestadas según la relación entre su autovaloración y si son víctimas de violencia o no.

Autovaloración positiva	Víctimas de violencia					
	Si	%	No	%	Total	
Si	84	83,2	36	92,3	120	85,7
No	17	16,8	3	7,7	20	14,3
Totales	101	72,1%	39	27,9	140	100

Fuente: formulario de recolección de datos.

Autores: Adriana Samantha Gavilanes Cordero y Andrés Eduardo Alvarado
Quezada

Análisis e Interpretación:

Del total de encuestadas 120 tienen una autovaloración positiva, o sea el 85,7% se considera una persona valiosa dentro del hogar.

Cuando analizamos las que son victimizadas con respecto a las que no, vemos que en las segundas el 92,3% se sienten valiosas, mientras que en las víctimas de violencia 83,2% se consideran valiosas.

Tabla 4. Distribución de las encuestadas según la relación entre sus hábitos de consumo de sustancias adictivas y si son víctimas de violencia o no.

Hábitos de consumo de sustancias adictivas		Víctimas de violencia					
		Si	%	No	%	Total	
Consumo de tabaco	Si	21	20,8	11	28,2	32	22,9
	No	80	79,2	28	71,8	108	77,1
Consumo de alcohol	Si	67	66,3	20	51,3	87	62,1
	No	34	33,7	19	48,7	53	37,9
Consumo de drogas	Si	13	12,9	5	12,8	18	12,9
	No	88	87,1	34	87,2	122	87,1
Totales		101	72,1%	39	27,9	140	100

Fuente: formulario de recolección de datos.

Autores: Adriana Samantha Gavilanes Cordero y Andrés Eduardo Alvarado Quezada

Análisis e Interpretación:

En cuanto a los hábitos de consumo de sustancias adictivas, el 22,9% fuma, un 62,1% consume alcohol y el 12,9% drogas. De las fumadoras el 20,8% es víctima de violencia, mientras en las no fumadoras el porcentaje es de 28,2%.

En relación al alcoholismo vemos que en las victimizadas el 66,3% consumen alcohol, mientras en las no victimizadas el porcentaje de consumo de alcohol disminuye (51,3%).

El consumo de drogas es referido por un bajo porcentaje de las encuestadas y se comporta de manera muy similar tanto en las víctimas de violencia (12,9%) como en las que no (12,8%).

Tabla 5. Distribución de las encuestadas según la frecuencia de consumo de sustancias adictivas y si son víctimas de violencia o no.

Frecuencia de consumo de sustancias adictivas		Víctimas de violencia					
		SI	%	NO	%	TOTAL	
Consumo de tabaco	Diario	1	4,8	4	36,4	5	15,6
	SEMANAL	3	14,3	0	0	3	9,4
	MENSUAL	1	4,8	0	0	1	3,1
	OCASIONAL	16	76,2	7	63,6	23	71,9
Consumo de alcohol	DIARIO	1	1,5	1	5,0	2	2,3
	SEMANAL	7	10,4	2	10,0	9	10,3
	MENSUAL	7	10,4	4	20,0	11	12,6
	OCASIONAL	52	77,6	13	65,0	65	74,7
Consumo de drogas	DIARIO	0	0	1	20,0	1	5,6
	SEMANAL	2	15,4	1	20,0	3	16,7
	MENSUAL	1	7,7	0	0	1	5,6
	OCASIONAL	10	76,9	3	60,0	13	72,2
Totales		101	72,1%	39	27,9	140	100

Fuente: formulario de recolección de datos.

Autores: Adriana Samantha Gavilanes Cordero y Andrés Eduardo Alvarado Quezada

Análisis e Interpretación:

En cuanto a la frecuencia de consumo de sustancias adictivas, se constató que para los tres hábitos predomina la frecuencia OCASIONAL, más del 75% en las victimizadas y entre el 60 y 65% en las que no son víctimas de violencia de pareja, en cuanto a la frecuencia de consumo, la ingesta ocasional poseen los porcentajes más altos tanto en víctimas de violencia como en las que no lo son. El 71.9% de mujeres que consume ocasionalmente tabaco son víctimas, el 76.2% son víctimas de violencia, mientras que 63.6% no han sufrido maltrato.

5.3. Distribución de las víctimas de violencia según el tipo de violencia, frecuencia y severidad.

Tabla 6. Distribución de las víctimas encuestadas según el tipo de violencia predominante.

Tipo de violencia recibida	Víctimas de violencia	
	N	%
Física	6	5,9
Física y psicológica	61	60,4
Física, psicológica y sexual	34	33,7
Totales	101	100

Fuente: formulario de recolección de datos.

Autores: Adriana Samantha Gavilanes Cordero y Andrés Eduardo Alvarado Quezada

Análisis e Interpretación:

En relación al tipo de violencia recibida, el 72.1% sufrieron violencia física. Solo un 5,9% recibió únicamente abuso físico, en el 60,4% de los casos estuvo acompañada de la psicológica y el 33,7% fueron victimizadas de las tres formas (física, psicológica y sexual). En ningún caso recibieron abuso psicológico o sexual por sí solo.

Tabla 7 Distribución de las víctimas encuestadas según la frecuencia de violencia

Frecuencia de la violencia	Víctimas de violencia	
	N	%
Diaria	26	25,7
Semanal	29	28,7
Mensual	19	18,8
Ocasional	27	26,7
Totales	101	100

Fuente: formulario de recolección de datos.

Autores: Adriana Samantha Gavilanes Cordero y Andrés Eduardo Alvarado
Quezada

Análisis e Interpretación:

En relación a la frecuencia con que son victimizadas los valores son muy similares para las 4 subdivisiones, SEMANAL (28,7%), OCASIONAL (26,7%), DIARIA (25,7%) y MENSUAL (18,8%) en ese orden llamando la atención que más del 25% refiere ser victimizada diariamente.

Tabla 8. Distribución de las víctimas de violencia según la severidad de la misma por tipos de violencia.

Severidad de la violencia		Víctimas de violencia	
		N	%
Física	Presente	59	58,4
	Severa	42	41,6
	Subtotal	101	100
Psicológica	Presente	92	96,8
	Severa	3	3,2
	Subtotal	95	94,1
Sexual	Presente	60	98,4
	Severa	1	1,6
	Subtotal	61	60,4
Totales		101	100

Fuente: formulario de recolección de datos.

Autores: Adriana Samantha Gavilanes Cordero y Andrés Eduardo Alvarado Quezada

Análisis e Interpretación:

Todas las mujeres encuestadas, como habíamos visto antes, indicaron violencia física por parte de su pareja, de éstas el 41,6% fue severa. En cuanto a la violencia psicológica, presente en el 94,1% de las encuestadas solo el 3,2% se consideró severa y en lo referido a la violencia sexual (60,4%), solo un caso (1,6%) mostró ser severa.



CAPÍTULO VI.

6. DISCUSIÓN.

Se estudiaron 140 mujeres recicladores, cuya edad promedio fue de 43 años, con casi el 80% entre los 30 y 64 años. Este es un trabajo en muchas ocasiones riesgoso y donde la persona que lo realiza debe estar en un estado físico saludable, por lo que es muy bajo el porcentaje de la tercera edad. A pesar de esto en muchos lugares la mayoría de los recicladores son mujeres, en India, casi el 80% de los recicladores son mujeres; por otro lado, en Brasil, una investigación indicó que el 56% de la membresía de las organizaciones de recicladores corresponden a mujeres (36).

Predomina el nivel de instrucción primario (casi el 50% de los casos), con un 20% de analfabetismo, hecho que era de esperar puesto que esta labor en muchas ocasiones la realizan personas de bajo nivel cultural y de instrucción, que no pudieron acceder a empleos de mejor reembolso económico y encontraron en el reciclaje una forma de supervivencia, aunque no se puede generalizar.

En el estudio de Velástegui en Ambato (5), encontró que la violencia de género contra las mujeres sobrepasa el 50% en todas las provincias del país, así como el 72.1% de las mujeres miembros de la Fundación Alianza en el Desarrollo, para cualquier nivel de instrucción, predominando las alfabetizadas con un 70% de los casos, seguida por las analfabetas (66,9%), diferencia marcada en el presente estudio donde solo el 20% son analfabetas.

Carvajal en su investigación en Colombia (37) recogió que en su mayor porcentaje (30.3%) las mujeres tienen bachiller concluido, el 27.3% no terminaron el bachillerato, el 12.1% tienen nivel tecnológico, y con el mismo porcentaje (9.1%) estaban las analfabetas y las de primaria, solo el 3.0% tenía un nivel superior de educación.

Las casadas o en unión libre constituyeron poco más del 70% de las encuestadas, eso ya estaba implícito en los criterios de inclusión y exclusión, por lo que la mayoría tenían parejas estables, necesario para el estudio y la mejor comprensión de la problemática de la violencia de pareja.



Igualmente, en el estudio de Carvajal (37), la mayor parte de las mujeres, el 54,5% se encuentran casadas o en unión consensual.

De las 140 encuestadas más del 70% son víctimas de violencia por parte de la pareja, y más del 65% de las victimizadas lo fueron en algún momento de su infancia y/o adolescencia. Velástegui(5) plantea que los indicadores en Ecuador muestran que del total de las mujeres que en vida han sufrido algún tipo de violencia de género, el 76% la recibió de su pareja o ex pareja. En su estudio, 278 mujeres refirieron haber sido victimizadas por su pareja, representando el 73% de los casos que estudió.

Montañez(38) en su estudio en Ciudad Juárez, México, se ha incrementado 2.9 puntos porcentuales la prevalencia total de violencia en la pareja, de un 43.2% en 2006 hasta un 46.1% en 2011.

Carvajal(37) por su parte, refiere que las mujeres victimizadas por su pareja fueron víctimas de castigos físicos durante su infancia en un 82%, con una frecuencia diaria de 18,2% y de 2 o 3 veces por semana igual de 18,2%. El 60,7% de las mujeres plantearon ser víctimas de malos tratos en su adolescencia.

En el estudio de Barthelemy y Cols en Cuba(39), las mujeres con nivel preuniversitario (en Cuba más del 70% de las mujeres tienen nivel preuniversitario); y las trabajadoras resultaron ser las más victimizadas, sobre todo aquellas en unión consensual, que llevaban más de 10 años de relación con su pareja, en contextos familiares disfuncionales; estas poseían escasas habilidades para la solución de problemas, y persisten en la relación por la dependencia económica que mantienen y por protección personal. La caracterización de estas mujeres reveló que poseen una autovaloración inadecuada, y sus prioridades se mueven en relación a su seguridad, autorrealización y afecto o estima.

En relación a los hábitos de consumo de sustancias nocivas no se encontró relación significativa entre éstos y la victimización de las mujeres por su pareja, aunque no se tuvo en cuenta el consumo del victimario que sería importante en estos casos.

Sobre esto Alencar y Cantera (4) plantean que la práctica ha demostrado que la relación entre el consumo de drogas y la violencia de género en la pareja no es algo simple, ya que muchos victimarios no manifiestan dependencia química, y no todo aquel que consume es de hecho violento. Igualmente puede ser que el uso y abuso del alcohol conlleve la adopción de conductas violentas, pero hay otras personas donde les produce pasividad y retracción. Siguiendo esta línea de pensamiento, puede decirse que el alcohol actúa como factor de riesgo que influye, pero no es determinante, ya que lo más importante como ocurre la selección de la víctima y el lugar y contexto del maltrato.

El empleo de drogas no es una variable necesaria para que se produzca la violencia de género en la pareja, de hecho, el uso excesivo de drogas por parte de los agresores no lleva implícito que abusen de su pareja y cuando lo hacen, no es sólo cuando están intoxicados. Existe la misma probabilidad de que la mujer sufra agresiones cuando su pareja no ha consumido ninguna sustancia psicoactiva(4).

En el estudio el tipo de violencia dominante fue la física (que equivocadamente para muchas personas es la que consideran violencia) y la psicológica en segundo lugar y en menor proporción la sexual, en esto influye el nivel de instrucción de las encuestadas, en nuestro caso fue bajo y parámetros que para muchos estudios se consideran violencia psicológica y/o sexual para estas mujeres son algo así como “es normal en una pareja”.

Velástegui(5) obtuvo en su investigación un resultado similar al nuestro en cuanto a la prevalencia de los tipos de violencia, de sus víctimas de violencia por parte de su pareja o ex pareja, el 43% mostró violencia física, 41% violencia psicológica y el 16% violencia sexual. Aunque generalmente para desencadenar la violencia física se parte de la violencia psicológica, y para ejercer la violencia sexual se primeramente pueden emplearse los otros tipos de violencia

Carvajal (37) en su estudio recogió que las mujeres señalan que existe la concurrencia de al menos dos tipos de violencia, y el tipo sexual actúa como un mediador, ya que sienten que se necesita tener relaciones sexuales para no

desencadenar conflictos. En su investigación predominó la violencia psicológica, seguida de la física y en menor proporción la sexual.

Algo similar plantean Hidalgo y Valdés (40) en su estudio donde prevaleció la psicológica (con independencia del nivel de instrucción), seguida de la física y la sexual. Para estos autores el abuso sexual no se manifiesta solo, siempre lleva incluida una alta dosis de violencia física y psíquica.

Noa y Cols(41) indican que a la violencia psicológica se les debe prestar toda nuestra atención, puesto que es la antesala a los otros tipos de violencia que ocurren en el marco de la relación de pareja; no se puede concebir la presencia de violencia física y sexual, sin que se hayan puesto de manifiesto los elementos de la psicológica.

Estudios donde la violencia psicológica resultaron los predominantes fueron los Barthelemy y Cols(39), al igual que en Quito (42), donde el 53,9% de las encuestadas mostraba indicios de violencia psicológica, el 38% de maltrato físico y el 25,7% de violencia sexual; y el de Montañez (38) en Ciudad Juárez, que muestra que un 42.4% de las mujeres refirió haber sufrido alguna forma de violencia psicológica; 24.5% violencia física y 7.3% violencia sexual.

En relación a la frecuencia de violencia en el estudio llama la atención que más del 25% refiere ser victimizada diariamente. Sobre esto Carvajal (37) en su estudio, encontró que el 21,2% de sus encuestadas eran victimizadas más de una vez a la semana o diariamente, y un 15,2 % una vez a la semana. Igualmente refiere que en el 42,4% que la violencia de pareja aumentaba a través del tiempo.

La violencia sexual en las mujeres deja una huella emocional muy grande y daños psicológicos profundos, que disminuyen la confianza en sí mismas y en sus parejas. Estos comportamientos posibilitan resistencia a la aceptación de la figura masculina debido a la implementación de sus formas de relación muy dominantes (1).



El rompimiento con la relación de maltrato puede ser más complicado de lo que parece. No está determinado sólo por factores personales, sino que también se ve influenciado por la posibilidad de disponer de recursos externos (red social, instituciones, ayuda material) (4).

Por ello, las estrategias para con las mujeres recicladores con el fin de enfrentar la violencia de género en la pareja deben situarse en un amplio contexto político, social, económico y cultural.



CAPITULO VII

7. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y BIBLIOGRAFIA

7.1 CONCLUSIONES

1. Se estudiaron 140 mujeres, la edad promedio fue de 43 años, con casi el 80% entre los 30 y 64 años. Predomina el nivel de instrucción primario con el 49.3%, y las casadas o en unión libre constituyen poco más del 72.2% de las encuestadas.
2. Las víctimas de violencia de pareja representan el 72.1% del total de encuestadas, las mujeres con antecedentes de violencia en su infancia y/o adolescencia son más victimizadas que las no tuvieron esos antecedentes con el 65.3%. Y el 28.7% son victimizadas semanalmente.
3. El 72.1% de mujeres sufrieron violencia física. Un bajo porcentaje recibió únicamente violencia física (5.9%). En más del 60% de los casos la violencia física estuvo acompañada de la psicológica (60.4%) y el 33.7% fueron victimizadas de las tres formas (física, psicológica y sexual). En ningún caso recibieron violencia psicológica o sexual solamente.



7.2. RECOMENDACIONES.

- Teniendo en cuenta los resultados de este estudio, se espera que la información obtenida sirva de base para temas de investigación relacionados con violencia de pareja y de la mujer, así como los condicionantes de la misma.
- Se sugiere realizar charlas y capacitaciones para las mujeres de la Fundación Alianza en el Desarrollo acerca de la violencia en la relación de pareja y sus consecuencias para que estén más informadas acerca de sus derechos y tengan claro cómo cuidarlos y cuando se están vulnerando. Brindar apoyo emocional a las encuestadas víctimas de violencia de pareja, para disminuir el impacto que este tipo de maltrato deja en la vida de las personas y sus familias, enseñar a los niños a corta edad acerca de la equidad de género, el respeto hacia los derechos humanos y mostrarles que la violencia nunca es el camino en ninguna de sus formas.
- Como la violencia en las relaciones de pareja es un problema de salud pública, es necesario que las instituciones tengan claras las normativas a cumplir, amparados en que tiene entre sus metas la erradicación de ésta. Igualmente es importante que se cuenten presupuesto destinados a tal efecto, sobre todo para estas personas recicladores y que los profesionales aborden este problema como prioritario en su agenda de trabajo.



7.3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Lucumí EM. Mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto de Buenaventura : una mirada a las formas de subjetivación. Tesis doctoral. Manizales: Universidad de Manizales, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud; 2012. Disponible en:
<http://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/424>.
2. Prieto P, Mendi L. ¿Cómo podemos apoyar a una mujer que nos dice que está siendo maltratada? primera ed. Madrid: Edisofer; 2012.
3. Ballesteros J, Fernández M. Derechos Humanos. Tesis doctoral. Madrid: Universidad de Valencia, psicología; 2012. Disponible en:
<http://www.corteidh.or.cr/tablas/14696r.pdf>.
4. Alencar R, Cantera LM. Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales. Athenea Digital. 2013; 13(3: 75-100. Disponible en:<http://atheneadigital.net/article/view/v13-n3-dealencar-cantera>).
5. Velástegui AM. La violencia contra la mujer en la pareja y el Femicidio en la ciudad de Ambato. Tesis para optar por el título de Abogada. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; 2015. Disponible en:
<http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/9917/1/FJCS-DE-794.pdf>.
6. Bermejo JA. Víctima y Agresor. Violencia y Género. Tesis doctoral. Malaga: Universidad de Malaga, Medicina; 2013.
7. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer. [Internet].; 2014 [citado 2017 mayo 11. HYPERLINK
"file:///C:\\Users\\DODANY\\Desktop\\Disponible%20en:%20http:\\www.who.int\\mediacentre\\factsheets\\fs239\\es\\"Disponible en:
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>.
8. Instituto Nacional de Estadística y Censos. INEC. [Internet].; 2011 [citado 2017 mayo 06. HYPERLINK
"file:///C:\\Users\\DODANY\\Desktop\\Disponible%20en:%20http:\\www.ecu



adorencifras.gob.ec\\estadisticas\\" Disponible en:

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>.

9. ONG. Blog de la Alianza Global de Recicladores.. [Internet].; 2013 [citado 2017 mayo 10. Disponible en: HYPERLINK

"<http://globalrec.org/2012/02/23/declaracion-del-1er-encuentro-centroamericano-de-recicladores-de-latino-y-centroamerica-juana-rafaela-juarez-tellez/>"<http://globalrec.org/2012/02/23/declaracion-del-1er-encuentro-centroamericano-de-recicladores-de-latino-y-centroamerica-juana-rafaela-juarez-tellez/>.

10. Dias S, Matos M, Ogando AC. Miradas feministas desde ambos hemisferios. [Internet].; 2013 [citado 2017 mayo 10. HYPERLINK

"file:///C:\\Users\\DODANY\\Desktop\\Disponible%20en:%20http:\\www.alianzaporlasolidaridad.org\\wp-content\\uploads\\LIBRO-MIRADAS-FEMINISTAS.pdf" Disponible en: <http://www.alianzaporlasolidaridad.org/wp-content/uploads/LIBRO-MIRADAS-FEMINISTAS.pdf>.

11. Dias S, Fernandez L. Powerful Synergies: Gender Equality, Economic Development and Environmental Sustainability. [Internet].; 2013 [citado 2017 mayo 10. HYPERLINK

"file:///C:\\Users\\DODANY\\Desktop\\Disponible%20en:%20http:\\www.undp.org\\content\\undp\\en\\home\\librarypage\\womens-empowerment\\powerful-synergies.html" Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/womens-empowerment/powerful-synergies.html>.

12. Organización Mundial de la Salud. OMS. [Internet].; 2014 [citado 2017 mayo 2017. Disponible en: HYPERLINK

"<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/%20%20>"<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>.

13. Oliveira F. Documento de Trabajo de WIEGO No. 22. Cambridge, MA: WIEGO. [Internet].; 2013 [citado 2017 mayo 10. Disponible en: HYPERLINK

"http://wiego.org/sites/wiego.org/files/publications/files/Goulart_WIEGO_WP22_Portugues.pdf"http://wiego.org/sites/wiego.org/files/publications/files/Goulart_WIEGO_WP22_Portugues.pdf



oulart_WIEGO_WP22_Portugues.pdf.

14. Organización Mundial de la Salud. Violencia. [Internet].; 2013 [citado 2017 mayo 5. HYPERLINK

"file:///C:\\Users\\DODANY\\Desktop\\Disponible%20en:%20http:\\www.who.int\\topics\\violence\\es\\"Disponible en:
http://www.who.int/topics/violence/es/.

15. Piatti M. Violencia contra las mujeres y alguien mas. Tesis Doctoral. Valencia: Universidad de valencia, Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política; 2013. Disponible en:
http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29006/Tesis%20completa.pdf.

16. Aguilar D. La infancia víctima de la Violencia de Género. In III Congreso del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género; 2012; Madrid. p. 15.

17. Tavaréz A, Mendes B. Campinas: UNICAMP. [Internet].; 2013 [citado 2017 mayo 10. HYPERLINK

"file:///C:\\Users\\DODANY\\Desktop\\Disponible%20en:%20http:\\www.unicamp.br\\unicamp\\unicamp_hoje\\ju\\abril2001\\expediente.htm"Disponible en:
http://www.unicamp.br/unicamp/unicamp_hoje/ju/abril2001/expediente.htm.

18. Global Aliance of Waste Pickers. Blog de la Alianza Global de Recicladores. [Internet].; 2012 [citado 2017 mayo 10. HYPERLINK
"file:///C:\\Users\\DODANY\\Desktop\\Disponible%20en:%20http:\\globalrec.org\\2012\\02\\23\\declaracion-del-1er-encuentro-centroamericano-de-recicladores-de-latino-y-centroamerica-juana-rafaela-juarez-tellez\\"Disponible en: http://globalrec.org/2012/02/23/declaracion-del-1er-encuentro-centroamericano-de-recicladores-de-latino-y-centroamerica-juana-rafaela-juarez-tellez/.

19. Fernández E. Violencia contra las mujeres. Tesis Doctoral. Valencia: Universidad de Valencia, Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política; 2013. Disponible en:
https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=138108.

20. Gracia E, Herrero J. La comunidad como fuente de apoyo social:



evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario. Revista Latinoamericana de Psicología. 2014 marzo; I(38) Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v38n2/v38n2a07.pdf>.

21. Globalrec. Blog de la Alianza Global de Recicladores. [Internet].; 2015 [citado 2017 mayo 10. HYPERLINK "file:///C:/Users/DODANY/Desktop/Disponible%20en:%20http://globalrec.org/es/2015/05/21/luchando-por-la-unidad-recicladoras-en-sudafrica/"Disponible en: <http://globalrec.org/es/2015/05/21/luchando-por-la-unidad-recicladoras-en-sudafrica/>.
22. Martínez V, Fagalde M, Seguel S. Proyecto modelo de atención nivel secundario en violencia hacia la mujer. Tesis doctoral. Santiago de Chile: Centro Clínico y de Investigación Santiago, Psicología; 2012. Disponible en: http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2011/cs-vera_a/pdfAmont/cs-vera_a.pdf.
23. Zorrilla B, Pires M, Lasheras A. Tercera encuesta para el estudio de la magnitud, tendencia e impacto en salud en la Comunidad de Madrid. Violencia de pareja hacia las mujeres. 2014 junio; I(3) Disponible en: <https://es.scribd.com/document/330663794/3er-Encuesta-VCm>.
24. Fernandez L. Radio CoLab del MIT. [Internet].; 2012 [citado 2017 mayo 11. Disponible en: <https://www.media.mit.edu/>.
25. Rodés J, Piqué J, Trilla A. Libro de la salud del Hospital Clínic de Barcelona y la Fundación BBVA Robles JJ, editor. España: Nerea; 2012.
26. Audiffred M. Quo. [Internet].; 2012 [citado 2015 Noviembre 14. Disponible en:HYPERLINK "<http://quo.mx/noticias/2012/10/20/4-drogas-de-la-inteligencia>"<http://quo.mx/noticias/2012/10/20/4-drogas-de-la-inteligencia>.
27. López F, Moral de la Rubia J, Díaz Loving R. Violencia en la pareja. Ciencia Ergo Sum. 2013 enero; I(20) Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/104/10425466009.pdf>.
28. Haaland J. Un nuevo feminismo para el siglo XXI. Tesis doctoral. Pamplona: Universidad de Pamplona, Psicología; 2012.
29. Prada A. Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: Una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es



- posible salir de las dinámicas interaccionales violentas. Tesis doctoral. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de psicología; 2012. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/3284>.
30. Avellaneda M. Mujeres profesionales y sus narrativas de violencias en las relaciones de pareja. Tesis doctoral. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social; 2012. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/9786/1/mireyaavellanedagutierrez.2012.pdf>.
31. Ramón DM, Cámara JM, Cabral FJ, Juárez I. Consumo de bebidas energéticas en una población de estudiantes universitarios del estado de. Salud en Tabasco. 2013 abril; 19(01) Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48727474003>.
32. López LM. Violencia hacia la mujer por su pareja. Intervenciones orientadas a su manejo integral. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias de la Salud. Cienfuegos: Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, Psicología; 2011. Disponible en: <http://tesis.repo.sld.cu/481/1/LopezAngulo.pdf>.
33. Sanz B, Otero L. Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja. Gac Sanit. 2014 Marzo-Abril; 28(2) Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112014000200003&lng=es.%20http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2013.08.004.
34. Ancona CR. Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. Avance. 2008 febrero; II(26) Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v26n2/v26n2a9.pdf>.
35. Albajes G, Plaza A. Redalyc. [Internet].; 2011 [citado 2017 enero 7]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83905206>.
36. Dias S, Fernández L. Waste Pickers – A Gendered Perspective. In Cela B, Dankelman I, Stern J. Powerful Synergies: Gender Equality, Economic Development and Environmental Sustainability.: UNDP; 2013. p. 153-157.
37. Carvajal A. Eficacia de un programa de tratamiento para mujeres víctimas



- de violencia de pareja con estrés postraumático: resultados de un estudio piloto. Tesis de Maestría en Psicología. Bogotá, Colombia: Universidad Católica de Colombia, Facultad de Psicología; 2015. Disponible en: <http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2561/1/Eficacia%20de%20un%20Programa%20de%20Tratamiento-violencia%20de%20pareja.pdf>.
38. Montañez P. Evaluación de un tratamiento psicológico para el estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica en Ciudad Juárez. Tesis Doctoral. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona, Facultad de Psicología; 2013. Disponible en: <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/129333/pma1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
 39. Barthelemy S, Jiménez M, De la Paz Estrada C, Pérez ML, Alfonso E. Violencia ejercida a la mujer en la relación de pareja. Rev. Hosp. Psiquiátrico de la Habana. 2011; 8(2) Disponible en: <http://www.revistahph.sld.cu/hph0211/hph09211.html>.
 40. Hidalgo L, Valdés DC. Violencia contra la mujer adulta en las relaciones de pareja. MEDISAN. 2014; 18(2:178) Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol18_2_14/san06214.htm.
 41. Noa L, Creagh Y, Durán Y. La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual. Revista Información Científica. 2014; 88(6).
 42. Cualchi MA. Propuesta de campaña de comunicación para la prevención de la violencia psicológica y física contra la mujer en las relaciones de pareja, dirigida a las y los estudiantes de la FACSO-UCE, durante el semestre 2012-2013. Tesis para obtener el título de Licenciada en Comunicación Social. Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador, Facultad de Comunicación Social; 2013. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/976/1/T-UCE-0009-41.pdf>.

ANEXOS

ANEXO 1(modelo de consentimiento informado)



CONSENTIMIENTO INFORMADO

CARACTERISTICAS DE LA VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA, EN MUJERES RECICLADORES MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN ALIANZA EN EL DESARROLLO. CUENCA 2016

Versión y Fecha: primera versión, 10 de Julio de 2016.

Organización del investigador: Universidad de Cuenca.

Nombre de los investigadores principales: Adriana Samantha Gavilanes Cordero, Andrés Eduardo Alvarado Quezada

Datos de localización de los investigadores:

Adriana Samantha Gavilanes Cordero **teléfono:**0995152965**correo electrónico:** samygc94@hotmail.com

Andrés Eduardo Alvarado Quezada **teléfono:** 0983013588 **correo electrónico:**andress_0816@hotmail.com

DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO

Introducción

Este formulario incluye un resumen del propósito de este estudio. Usted puede hacer todas las preguntas que requiera para entender claramente su participación y despejar las dudas. Usted ha sido invitado a participar en una investigación sobre las características de la violencia en la relación de pareja porque usted es miembros de la fundación alianza en el desarrollo.

Propósito del estudio

La presente investigación busca Determinar las características de la violencia en la relación de pareja, en mujeres recicladores miembros de la Fundación Alianza en el Desarrollo. Cuenca. 2016, que nos permitirá obtener el conocimiento acerca del tipo de violencia más prevalente en esta población. La frecuencia con la que se produce la agresión y por último las características que acompañan a la violencia suscitada. Se trata de una investigación realizada por los estudiantes de La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca.

Número de participantes, duración del estudio y descripción de los procedimientos

La investigación consta de 138 personas y la investigación tendrá una duración de 6 meses. La investigación se llevará a cabo por medio de una encuesta, lamisma que consta de 33 preguntas con afirmaciones de tipo cerrada, y dividido en tres secciones; A) destinado para los datos sociodemográficos, B) caracterizar la población alrededor de la violencia y C) caracterizar el maltrato que sufre la población investigada, en esta sección un acápite está destinado a evaluar cuál es el tipo de violencia más prevalente; física, psicológica o sexual.

Riesgos y beneficios

Riesgos: no existen mayores riesgos para los participantes en el estudio en cuanto a situaciones de orden físico, emocional o psicológico por la naturaleza de la investigación, aun así, se minimizarán explicando a los participantes la naturaleza y objetivos de la investigación. Es una investigación que garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos hasta finalizado el mismo. En el caso de que la información caiga en manos de terceros que no son parte de la asociación y que pretendan comercializar datos contenidos en el proyecto, se utilizará todos los mecanismos legales pertinentes en consenso con el Departamento Jurídico de la Universidad.

Beneficios: la aplicación de las encuestas en esta investigación nos permitirá conocer el porcentaje de violencia que padecen las mujeres recicladoras miembros de la Fundación Alianza en el desarrollo, cuál es el tipo de violencia más prevalente, con qué frecuencia se presenta y las características de las víctimas alrededor de esta violencia, puesto que no existen estudios realizados en este campo, mucho menos a nivel local, siendo muy importantes para iniciar estrategias en prevenir y disminuir los casos de violencia dentro de la relación de pareja. En el mismo sentido, para minimizar los riesgos, el proyecto deja constancia de que el contenido es de la población de estudio y por tanto no se podrá realizar uso alguno, salvo el correspondiente a este estudio. A fin de reducir más aún los potenciales riesgos, luego de la entrega de la información tanto en medios físicos como digitales y establecer en la cláusula de

confidencialidad que una vez terminado el estudio y aprobado por la Dirección de la Investigación de la Universidad de Cuenca, se eliminarán estos archivos, y se destruirán las copias.

Confidencialidad de los datos

Para nosotros es muy importante mantener su privacidad, por lo cual aplicaremos las medidas necesarias para que nadie conozca su identidad ni tenga acceso a sus datos personales:

La información que nos proporcione se identificará con un código que reemplazará su nombre y se guardará en un lugar seguro donde solo el equipo de investigación tendrá acceso, una vez terminada la investigación y aprobado el informe por parte de la Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca, los datos serán eliminados.

2) Su nombre no será mencionado en los reportes o publicaciones.

3) El Comité de Bioética de la USFQ podrá tener acceso a sus datos en caso de que surgieran problemas en cuando a la seguridad y confidencialidad de la información o de la ética en el estudio.

Derechos y opciones del participante

Usted puede decidir no participar, y si decide no participar solo debe decírselo al investigador principal o a la persona que le explica este documento. Además, aunque decida participar puede retirarse del estudio cuando lo desee, sin que ello afecte los beneficios de los que goza en este momento.

Usted no recibirá ningún pago ni tendrá que pagar absolutamente nada por participar en este estudio.

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor comunicarse con los siguientes contactos:

Adriana Samantha Gavilanes Cordero **teléfono:** 0995152965 **correo electrónico:** samygc94@hotmail.com

Andrés Eduardo Alvarado Quezada **teléfono:** 0983013588 **correo electrónico:** andress_0816@hotmail.com



MEDIANTE LA PRESENTE, YO,CON C.I.
#.....Autorizo a los estudiantes de pregrado autores del estudio en
cuestión, a la realización en mi persona de encuestas, certificando que he sido previa y
debidamente informado sobre los detalles implicados en la realización de las mismas.

FIRMA: _____

ANEXO 2 (modelo de encuesta)



Universidad de Cuenca
Facultad de Ciencias Médicas
Escuela de Medicina

Formulario para la recolección de datos sobre el tema:

CARACTERISTICAS DE LA VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA, EN MUJERES RECICLADORES MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN ALIANZA EN EL DESARROLLO. CUENCA. 2016

- Lea detenidamente cada uno de los ítems y señale las respuestas con una X o un círculo.
- Cualquier duda será contestada por parte de los investigadores.
- La información proporcionada debe ser ofrecida con total honestidad y veracidad.
- La información es confidencial, y será tratada solo por los investigadores.

SECCIÓN A:

1. Edad _____

2. Grado de Instrucción

Primaria ____

Secundaria ____

Superior ____

Ninguna ____



3. Estado Civil

Soltera ____

Casada ____

Divorciada ____

Unión Libre ____

Viuda ____

SECCIÓN B

4. ¿Ha sufrido usted algún tipo de violencia a lo largo de su infancia y/o adolescencia?

SI ____

NO ____

5. ¿Se considera usted una persona valiosa dentro de su hogar?

SI ____

NO ____

6. ¿Usted consume alguna de las siguientes sustancias?

Alcohol: Diario__ Semanal__ Mensual__ Ocasionalmente__ No consume__

Tabaco: Diario__ Semanal__ Mensual__ Ocasionalmente__ No consume__

Drogas: Diario__ Semanal__ Mensual__ Ocasionalmente__ No consume__

7. ¿Ha sufrido violencia por parte de su pareja? (Si su respuesta es sí, pasar a las siguientes preguntas; de lo contrario la encuesta ha terminado gracias por su colaboración).

SI ____

NO ____

SECCIÓN C:

8. Si su respuesta anterior fue SI ¿Con que frecuencia la agrede?

Diario ____

Semanal ____

Mensual ____

Ocasionalmente ____

9. Encierre en un círculo según lo que usted haya vivido.

	NUNCA	A VECES	SIEMPRE
Su pareja le dice que es una inútil, que no sirve para nada.	1	2	3
Le impide hablar con otros hombres (es celoso).	1	2	3
Le ha alzado la voz, insultado u ofendido.	1	2	3
Ha hecho comentarios desagradables sobre su apariencia física.	1	2	3
Le ha impuesto un modo de vestirse, peinarse o comportarse en público.	1	2	3
Le ha exigido saber con quién y dónde ha estado usted.	1	2	3
Le ha amenazado con hacerle daño a usted o a sus familiares.	1	2	3
Su pareja es grosero y rudo con usted.	1	2	3
Su pareja le empuja violentamente.	1	2	3
Su pareja le lanza objetos con el fin de lastimar.	1	2	3
Su pareja le agrede mediante patadas, mordiscos, Puñetazos, bofetadas.	1	2	3
Su pareja le agarró del cuello con el fin de lastimar.	1	2	3
Le ha amenazado alguna vez con un objeto corto punzante o arma de fuego.	1	2	3
Su pareja alguna vez le ha encerrado mientras él no está para que no pueda salir de casa.	1	2	3
Su pareja se rehúsa o le impide usar preservativos a pesar de que usted se lo pide.	1	2	3
Su pareja durante el acto sexual le obliga a prácticas no pedidas ni deseadas.	1	2	3



Su pareja le ha obligado a ver pornografía antes o durante una relación sexual.	1	2	3
Su pareja sin su aprobación le agrede al momento de tener relaciones sexuales	1	2	3
Su pareja le ha obligado a prostituirse o a tener relaciones sexuales con otra persona, que no él.	1	2	3
Su pareja le obliga a que lo vea tener relaciones sexuales con otra persona o le obliga a hacer "tríos".	1	2	3
Su pareja le ha grabado o tomado fotografías desnudas sin su consentimiento	1	2	3

**ANEXO NO. 3****OPERACIONALIZACION DE VARIABLES (Anexo)**

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA
Edad.	Tiempo transcurrido desde el nacimiento hasta la actualidad	Biológica Cronológica	Años cumplidos	18-29 30-44 45-64 65 o más
Estado civil.	Condición de una persona según el registro civil, sobre si tiene o no pareja y su situación legal respecto a esto.	Legal	Condición	Soltera Casada Divorciada Viuda Unión libre
Nivel de instrucción.	Nivel de escolaridad que ha completado la paciente.	Académico	Nivel de escolaridad alcanzado	Analfabeta Primaria Secundaria Superior
Antecedente de violencia en la infancia.	Violencia sufrida por la persona en alguna etapa de su niñez y/o adolescencia	Social	Violencia	SI NO
Autoestima.	Valoración de la persona sobre sí mismo	Psicológica	Autoestima	SI NO
Consumo de sustancias adictivas.	Consumo de algún tipo de sustancia que ocasiona adicción	Hábito	Alcohol. Tabaco. Drogas.	SI NO

Frecuencia de consumo de sustancias adictivas.	Periodicidad con la que la persona consume algún tipo de sustancia adictiva	Hábito	Frecuencia	Diario Semanal Mensual Ocasional
Violencia de pareja.	Maltrato que recibe por parte de la pareja.	Psicosocial	Porcentaje	SI NO
Frecuencia de violencia de pareja.	Periodicidad con que la persona recibe maltrato por parte de la pareja.	Psicosocial	Frecuencia	Diario Semanal Mensual Ocasional
Violencia física.	Cualquier acto que inflige daño usando la fuerza física, arma u objeto.	Psicosocial	Escala de violencia e índice de severidad:	• No hay • Hay violencia • Violencia severa.
Violencia psicológica.	Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica.	Psicosocial	Escala de violencia e índice de severidad:	• No hay • Hay violencia • Violencia severa.
Violencia sexual.	Acto de coacción hacia una persona para que lleve a cabo una determinada conducta sexual.	Psicosocial	Escala de violencia e índice de severidad	• No hay • Hay violencia • Violencia severa.